



Firmado digitalmente por  
**Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

# C E R T I F I C A D O N°289

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal** de la  
Municipalidad de Quillota, certifica que Don David Leyton Orellana, no presentó Recurso de  
Reposición en contra del Decreto Alcaldicio N°7091 de 20.08.2025, que invalidó  
parcialmente decretos que le reconocían horas extras. Dicho documento le fue notificado el  
29.08.2025, siendo las 11:22 hrs.

Se otorga el presente certificado a petición del Asesor Jurídico de  
Quillota, Abogado Carlos Gutierrez Cisternas, para ser presentado en Contraloría General  
de la República.



Firmado Electrónicamente por  
**Dionisio Manzo Barboza**  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Quillota  
Ministro de Fe

Quillota, 07 de Octubre de 2025.

DMB/gdr